



Poder Judicial de Puerto Rico
Oficina de Administración de los Tribunales
Área de Recursos Humanos

**AVISO PARA OPORTUNIDAD DE EMPLEO
EN EL SERVICIO CENTRAL**

TÍTULO DEL PUESTO:	ASESOR(A) LEGAL II
ESCALA SALARIAL:	\$5,281.00- \$9,471
LOCALIZACIÓN DEL PUESTO:	Oficina de Administración de los Tribunales Directoría de Programas Judiciales Proyecto Justicia para la Niñez
FECHA DE APERTURA:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE CIERRE:	25 DE OCTUBRE DE 2023

PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA:

Haber sido admitido al ejercicio de la profesión de Abogado por el Tribunal Supremo de Puerto Rico. Tres (3) años de experiencia en el ejercicio de la profesión.

NATURALEZA DEL TRABAJO Y CARACTERÍSTICAS DE LA CLASE:

Trabajo profesional especializado relacionado al campo legal que consiste en realizar labores de investigación y asesoría legal. El personal en los puestos asignados a esta clase es responsable de realizar tareas de alta complejidad y responsabilidad que conlleva realizar el estudio e investigación de casos, situaciones que incluyan aspectos que requieren análisis jurídico, y con la realización de trámites inherentes al ejercicio de la profesión.

EJEMPLOS DE TAREAS DE LA CLASE:

- Ofrecer asesoramiento legal sobre asuntos relacionados con el Proyecto Justicia para la Niñez de la Directoría de Programas Judiciales.
- Desarrollar y evaluar planes de trabajo sobre la atención de casos de maltrato de menores y otras iniciativas de acceso a la justicia.
- Investigar sobre el desarrollo de iniciativas en otras jurisdicciones con el fin de asesorar sobre el tema de maltrato de menores y otras iniciativas de acceso a la justicia.
- Planificar la creación de formularios y redactar, asesorar y someter recomendaciones sobre el desarrollo de normas, guías y procedimientos que apoyen la función judicial y faciliten el acceso a la justicia.

COMO SOLICITAR:

Las personas interesadas deben enviar su resumé a la Sra. Betzaida Muriel Santana, Ayudante Administrativa, Directoría de Programas Judiciales al correo electrónico Betzaida.Muriel@poderjudicial.pr Para obtener información adicional pueden comunicarse a la Directoría de Programas Judiciales al (787) 641-6600 extensión 5709.

EL PODER JUDICIAL DE PUERTO RICO NO DISCRIMINA POR RAZÓN DE EDAD, RAZA, COLOR, SEXO, NACIMIENTO, ORIGEN, CONDICIÓN SOCIAL, ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, CREENCIAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS, CONDICIÓN DE VETERANO(A), POR SER VÍCTIMA O SER PERCIBIDO(A) COMO VÍCTIMA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, AGRESIÓN SEXUAL O ACECHO, O POR SERVIR O HABER SERVIDO EN LAS FUERZAS ARMADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.